PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Barranquilla, 13 de diciembre de 2024

Señora
DORIS DEL TORO RUIZ
Subdirectora del Centro Nacional Colombo Alemán (ordenador del gasto).

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No.MC-ATL-CNCA-0064-2024

Con toda atención nos dirigimos a usted **DORIS DEL TORO RUIZ**, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 04 de diciembre de 2024

1. **OFERENTE: INTEK GROUP S A S**
 NIT: 900.804.368-0
 REPRESENTANTE LEGAL: ANA MILENA PIEDRA MORENO
 C.C. No. 1.020.750.507 de BOGOTA

REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal	CUMPLE - Duración de la sociedad: INDEFINIDO - CUMPLE. - CUMPLE

- Validación código de verificación único	- Validación código de verificación único: CODIGO DE VERIFICACIÓN: AB24680906, este certificado es expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas) estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, a paz y salvo con el pago de obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA incluido cuota de aprendices, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, CREE cuando corresponda. Dicha certificación deberá encontrarse suscrita por la persona natural o su contador, o por el revisor fiscal o representante legal de la persona jurídica, según sea el caso	CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE
Multas, sanciones, apremios y declaratorias de incumplimiento contractual: Manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección	CUMPLE
Certificado paz y salvo contratación de aprendices El proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (No es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA).	CUMPLE
Declaración expresa y que no está incursos en ninguna de las inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones persona jurídica incluye representante legal y los socios	CUMPLE
Certificación de la cuenta bancaria a la cual será realizada la transferencia del pago en caso de resultar seleccionada la oferta, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde el cierre de la convocatoria	CUMPLE

Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual **(Carta de presentación de la Oferta Formato NO. 1)**	CUMPLE
Formato n° 1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Formato No 2. Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Formato nº 3. Constitución de consorcio	NO APLICA
Formato no 3B. Constitución de unión temporal	NO APLICA
FORMATO No.4 Formato oferta económica	CUMPLE
Formato No. 5 A. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica	N/A
Formato No. 5B. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural	CUMPLE
Formato No. 6. Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror	CUMPLE
Formato No. 7. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE
Formato No 8. Declaración de multas y demás sanciones por incumplimiento	
Formato No 9. Declaración de multas e incumplimientos	CUMPLE
Formato No. 10 Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Habilitado Jurídicamente, el proponente, **INTEK GROUP SAS NIT: 900.804.368-0**, cumple con los requisitos mínimos habilitantes de orden jurídico.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Jaime Alberto Julio Perdomo
No. 8.732.168 de Barranquilla
Cargo: Líder del Proceso de Contratación de Bienes y Servicios.